

DICTAMEN TÉCNICO.
ADQUISICION DE ESTRUCTURAS DE METAL RED HIDROLÓGICAS.

| | |
|------------------------------------|--|
| Lugar y fecha: | Sajonia, 11 de julio de 2024. |
| UOC Convocante : | DINAC |
| Unidad o área requirente: | Gerencia de Observaciones Hidrológicas |
| Funcionario o técnico responsable: | Maria Sol Benitez |
| Dependencia y cargo que desempeña: | Gerente de Observaciones Hidrológicas |

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), dependiente de la DINAC, tiene entre sus funciones el desarrollo de la hidrología en todo el territorio nacional, en coordinación con las instituciones estatales afines. Además, se encarga de operar y mantener las redes hidrológicas y prestar servicios esenciales para la navegación fluvial.

Para realizar el monitoreo de los niveles de ríos y caudales de manera remota, se utilizan equipos de medición automáticos especializados, ubicados sobre ríos y cauces de interés. Estos equipos profesionales son costosos y deben estar protegidos mediante estructuras especiales, las cuales también facilitan el trabajo de mantenimiento realizado por los técnicos.

Por lo tanto, el objetivo de esta convocatoria es proveer los insumos o bienes necesarios para mantener la seguridad de las estaciones hidrometeorológicas situadas al aire libre, previniendo actos vandálicos que puedan dañar el patrimonio institucional.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las especificaciones técnicas establecidas contemplan los tipos de materiales a utilizar, los cálculos métricos del diseño y las consideraciones logísticas necesarias para la entrega en los puntos establecidos. El oferente debe contar con la experiencia y la logística adecuada para entregar los insumos en las ubicaciones requeridas donde se efectúan el monitoreo de los ríos.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Benitez

TSE Maria Sol Benitez
Ger. Observaciones Hidrológicas
DMH-DINAC



Aclaración (*): Maria Sol Benitez

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

